



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**8151**

*Información pública del expediente de cambio de uso de una boyera a vivienda, situado en la finca "Hort de Biniatzem", parcela 14 del Polígono 1, del término municipal de Migjorn Gran (NUH 2/2017)*

Conformemente a lo que dispone el art. 30.4.e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca y en relación al artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un período de veinte días el siguiente expediente:

Viviendas en suelo rústico: NUH 2/2017

Término municipal: Migjorn Gran

Promotor: Letfield, SL

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias de Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera n.º 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

(Fecha de la firma. 14/07/2017)

**La Presidenta de Consell Insular de Menorca**

Susana Mora Humbert

